

Sección militar.

ACTUALIDADES MILITARES EN EL EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La marina de guerra y el Estado Mayor general del ejército.— Proyecto de movilización del general Caprivi.

El jefe del almirantazgo, que se muestra muy activo en su empresa de aumentar el poder naval de Alemania, ha consentido, después de larga deliberación, en que la alta dirección e intervención de las operaciones marítimas se confíen al Estado Mayor general del ejército, de manera que éste halle más facilidad para la ejecución de sus planes.

Las precauciones que se toman, son contra la eventualidad de un ataque por parte de Rusia; así es que la escuadra del Báltico se ha reforzado considerablemente, y recibirá á principios de verano, el concurso de la escuadra del mar del Norte, que irá á hacer sus evoluciones en unión de la primera.

La marina de guerra alemana, á pesar del desarrollo y del grado de perfección que ha alcanzado á costa de grandes sacrificios, se ha considerado siempre en Berlín como accesorio del ejército y como una máquina de guerra abandonada á operaciones y necesidades de éste; así, pues, la autoridad superior sobre la escuadra se ha venido dando hasta aquí á un general, con preferencia á un hombre mar, y el predominio de este sistema ha traído consigo, en estos últimos tiempos, muchas disminuciones en el alto personal de la marina alemana.

Teniendo la supremacía en la dirección de los negocios de la marina el elemento militar, trata naturalmente de hacer prevalecer, en lo que á aquella se refiere, los mismos principios, y especialmente el mismo sistema de movilización que para el ejército terrestre. El jefe del almirantazgo, general von Caprivi, ha preparado en las conferencias que ha tenido últimamente en Kiel con los oficiales superiores de la marina, un plan de movilización para la escuadra, mediante el cual, en caso de guerra, todos los marinos destinados á una operación podrán ser armados y hallarse prontos á aparecer en el mismo tiempo que se necesita para movilizar el ejército de tierra.

La principal dificultad no está en el armamento y equipo de las naves, que puede completarse en tres ó cuatro días, sino en el llamamiento del personal de las tripulaciones, gran parte de las cuales, como los individuos que no hacen parte del efectivo activo, los reservistas, los oficiales y los individuos de la *Socwehr*, que es para la marina lo que la *Landwehr* del ejército, se hallarían dispersos por la tierra y los mares, al servicio del comercio, en el momento en que se diera el orden de movilización. Se trataría, según el plan del jefe actual del almirantazgo, de suplir inmediatamente el personal que faltara, tomando gente, sin pérdida de tiempo, á la marina mercante, bien por enganches voluntarios, bien por un procedimiento semejante al apremio de marineros, por medio del cual entretuvo Inglaterra sus tripulaciones durante sus largas guerras marítimas contra Napoleón I.

La asimilación del ejército de mar al terrestre, existe ya en el reclutamiento, cuyas reglas son las mismas para el uno que para el otro; establecerla igualmente en la movilización y en los movimientos estratégicos, sería el ideal para los hombres de guerra de Berlín. Bueno será que entre nosotros no se pierdan de vista estas tendencias que se dibujan en el extranjero, tanto más, cuanto que nuestra marina necesita tantas y tan radicales reformas si ha de merecer el nombre de tal algún día.

DOS VENTAJAS A LA CLASE DE SARGENTOS.

De una extensa carta que hemos recibido, abordando en ella diversos asuntos militares,

copiamos las siguientes preguntas con sus respectivos comentarios:

1.º Los sargentos casados, ó hijos de militares, cuyas familias se encuentran en los mismos puntos que guardan los cuerpos, al caer enfermos, tienen la precisión absoluta de pasar al hospital militar á curar de otro modo su enfermedad, sea grave ó leve?

2.º No podría autorizarse á los sargentos casados, ó con familia, que pernoctaran en sus domicilios particulares, sin que esto implicara perjuicio alguno para el servicio?

Con respecto á la primera pregunta nuestra opinión es, que los enfermos por muy bien asistidos que estén en los hospitales, deben y pueden estar mejor en sus casas y al lado de sus familias.

Estas, por regla general, no cuentan con otro apoyo que el de ellos, el cual les falta casi en absoluto con la estancia obligatoria ó forzosa en los hospitales, la que cuesta, á cuantos por su desgracia caen enfermos, todo su haber menos quince céntimos diarios, con los cuales tienen que mantenerse aquellas; esto con respecto á la parte material del caso; pero si consideramos los sufrimientos y penalidades que pasan al tener lejos de sus amados cuidados, á seres tan queridos, desde luego está en toda conciencia humana, que no debe arrebatarle de su seno á los que atienden á tan sagradas necesidades.

El único inconveniente que, á nuestro juicio, puede existir, es la asistencia facultativa, por predominar la errónea creencia de que los militares de la clase de tropa deben precisamente curar sus enfermedades en los hospitales militares, y decimos errónea creencia, porque nada hay legislado sobre el particular con respecto á los militares en activo servicio, pues á los que se exceden de licencia por enfermos, por enfermedad no curada ó neovamente adquirida, está mandado que se incorporen ó que ingresen en el hospital militar más próximo al punto de su residencia; pero esto se debe á los muchos abusos cometidos para eludir la obligación de prestar servicio en épocas calamitosas de triste recordación, pero de ningún modo, negar en absoluto el derecho que tiene todo individuo á ser asistido por sus parientes más cercanos en sus levas ó graves enfermedades.

La hospitalidad, á nuestro juicio, es un derecho que se concede á los que necesitan de él, como lo demuestra el que los oficiales del ejército, al darse de baja por enfermos, ingresan ó no en los hospitales, según les conviene, lo que dice claramente que es derecho y no una obligación.

En este concepto, urge se determine de un modo claro si las clases de tropa en activo servicio que tienen familias en la localidad que guardan sus cuerpos, están obligados á ingresar en los hospitales á curar sus enfermedades, levas ó graves, precindiendo de la asistencia de sus allegados en beneficio de la caridad oficial. De expreso, hemos hecho omisión del mayor trabajo que podría recaer sobre los médicos militares, con una resolución favorable á nuestro propósito, porque conocemos muy á fondo el amor á la ciencia y á sus compañeros de armas, aunque estos pertenecían á la modestísima clase á que pertenecemos.

Nuestra segunda pregunta, no tiene, ni con mucho, la importancia y trascendencia que la primera; pero, sin embargo, nos la ha sugerido el caso de que en guarniciones compuestas de varios cuerpos, unos previamente autorizados por la autoridad superior, concedían vivir al lado de sus familias á los casados, sin perjuicio del servicio que les correspondiera, y otros no tan sólo no lo concedían, sino que negaban cualquier petición de esta naturaleza.

No nos atrevemos á dar nuestra opinión; pero, sin embargo, manifestaremos no hay conveniencia alguna en restringir un derecho que cualquier hombre tiene á su familia, toda vez que las horas que precisamente obligan á permanecer en el cuartel, la tropa, objeto primordial de la negativa, está en un estado que no necesita de la vigilancia directa de los sargentos que no estén de servicio. Por el contrario, hemos observado, á excepción de muy contadas y raras excepciones, que los que carecían de tan pequeña libertad, han aprovechado todos los momentos que el estricto cumplimiento de su obligación les dejaba libres, para dedicarlos, por no tener otros, á los cuidados y delicias de sus familias. Es más, hemos visto hasta en unos mismos cuarteles donde había dos cuerpos, que unos venían á cumplir con sus deberes, al mismo tiempo que otros iban, creyendo haber cumplido ya con los suyos, y esto se debe, á nuestro juicio, no á la interpretación que se dé á lo ordenado, pues nada hay dispuesto sobre el particular, sino al criollo más ó menos feroz de los llamados á informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de conceder ó no cualquiera petición análoga.

Nosotros, por nuestra parte, opinamos que no hay inconveniente, en tiempos normales, en conceder á los sargentos que no estén de servicio y que sean casados, el vivir con sus familias y con esto se evitaría que en unos cuerpos hubiera latido en la concesión de esta gracia, y en otros una restricción de que no nos damos cuenta.

Conceptuando afinadas muchas de las observaciones que anteceden, tenemos somero gusto en insertarlas, pues siempre hemos creído que donde se pueda favorecer, sin perjuicio de las buenas prácticas militares, debe estudiarse cualquier problema, aun cuando parezca muy sencillo.

Guerra

Allí donde resplandezca la buena voluntad en pró de los intereses militares; allí donde veamos nosotros que se trata de alzar esa es-

pecie de losa de plomo que abruma hace muchos años al ejército, ya olvidando sus verdaderas necesidades, ya tergiversando lastimosamente sus legítimas aspiraciones; allí, repetimos, constará también el modesto, pero sincero aplauso de cuantos escriben esta hoja profesional, sin fijarse para nada en ideas políticas, ni en la significación, dentro de tal ó cual partido, de los hombres que resuelvan tan árduo problema.

Hemos encañonado luchando durante largo tiempo por el mejoramiento de la fuerza armada; á pesar de continuas decepciones, teníamos fe en el porvenir, y como siempre dejamos á un lado las personalidades para ocuparnos tan sólo de los actos gubernamentales, si el honor de regenerar en todo ó en parte al ejército español corresponde, más pronto ó más tarde, al señor general Lopez Dominguez, no seremos nosotros los que mediante un estrecho criterio cercenemos la gloria que así adquiera.

En los detalles de las reformas podremos sostener opinión diversa, quizá no aprobemos tampoco algunas medidas novisimas; pero si el conjunto responde al bien militar, haremos justicia, honrándonos al hacerla, á quien de este modo gane voluntades entre los sufridos y pocas veces bien apreciados profesos de Marte.

Los curiales, y en general algunos mal llamados *hombres de derecho*, todos los partidarios de los *tiempos antiguos* y las sutilezas legales de toda índole, encontrarán tal vez argumentos sofisticos contra la noble resolución que se atribuye al señor ministro de la Guerra, respecto de las retenciones de sueldos á militares.

La retención será, pues, muy pronto ineficaz; será negada, y las razones son tanto más justas y equitativas cuanto que, saliendo ya de la esfera de nuestros intereses militares, indicaremos á qué género de abusos ineficaces se presta la contratación absolutamente libre.

No hace mucho tiempo lo indicó *El Liberal*.

La compañía Singer vende sus máquinas de coser en tales condiciones, muy ventajosas en apariencia para el público, que además de asegurar del modo más absoluto el pago de la máquina, con la máquina misma que, tiene derecho á llevarse aunque falte sólo un plazo para el pago, se reserva el derecho de proceder criminalmente en casos diversos.

Todas estas cosas se inventan por la curia para servir á las empresas codiciosas que venden á plazos, aumentando el valor real de los artículos con un rédito usurario, y sobre seguro.

Lo mismo viene haciéndose con los militares por los usureros, verdaderos vampiros de este país, más funestos que la filoxera para nuestras industrias todas, que mueren por falta del capital más indispensable.

Decrete pronto el señor ministro de la Guerra, la disposición que se le atribuye, y habrá prestado un gran servicio á la humanidad.

Se ha publicado el cuaderno primero de la obra titulada *Sincronología de la Historia Universal*, debida á la pluma de D. Antonio García Bruna; el título de la obra revela su importancia y la laboriosidad y constancia de su autor, á fin de buscar, clasificar y ordenar la multitud de datos necesarios para emprender un trabajo de esta índole; pero no es este sólo el mérito que nosotros encontramos en el escrito del Sr. García Bruna, sino que dicho penoso trabajo es fruto de las escasas horas, que para el descanso, le deja libres el cumplimiento de sus deberes militares, pues hay que advertir que el Sr. Bruna es sargento segundo de infantería.

La modesta jerarquía que el autor de la *Sincronología* ocupa en la milicia, su inteligencia y aplicación reconocidas, y su asiduidad en el trabajo, nos impulsan á llamar la atención de nuestros superiores sobre un individuo que tan buenos deseos manifiesta. El interés que la obra mencionada entraña para toda clase de personas, y para los militares en particular, la hace digna de decidida protección, nos mueve á recomendarla eficazmente, en la seguridad de que la buena acogida que se le dispense será una recompensa muy merecida por el autor.

Con motivo del ochenta y cuatro aniversario del nacimiento del feld mariscal Moltke, que se celebró el viernes 26 de Octubre próximo pasado, el corresponsal del *Times* en Berlín, refiere la anécdota siguiente:

El mariscal tiene la costumbre de jugar al *whist* todas las noches con su sobrino el capitán de Moltke y otros amigos. Durante la campaña de Francia, no interrumpió dicha costumbre, haciendo su partida siempre que era posible; y su ayudante de campo, el coronel de Glaer, estaba encargado de reclutarle jugadores. Mientras se hallaba sentado á la mesa de juego, los oficiales de Estado Mayor le comunicaban sus noticias, y cuando llegaba la hora de terminar la partida, iba á continuar sobre un plano asotado, en otra habitación, los movimientos del enemigo, y preparaba el plan de las contramanoobras necesarias, con precisión matemática.

Así fué que el 25 de Agosto de 1870, la noticia de la retirada del mariscal Mac-Mahon sobre el Mosa se le dió mientras jugaba al *whist*. A medida que las noticias llegaban, el movimiento de los franceses adquiría más precisión; á última hora el mariscal tuvo una entrevista con el rey, y le dijo que era preciso que el ejército alemán marchara, no sobre París, sino sobre el Mosa. Esta importante resolución, tomada tan de repente, dió por resultado la batalla de Sedan.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dis-

puesto que el brigadier, jefes y oficiales que se hallaban de cuartel y de reemplazo con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de Agosto en la plaza de Badajoz, sean colocados, proponiéndoles desde luego los respectivos directores para el destino que en sus clases les correspondía.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado la instancia en que solicita recompensa el brigadier D. Nicolás Taboada.

Al capitán de infantería D. José Ramon Quintero y Pichardo, se le ha concedido el retiro definitivo, y al alférez alumno de Estado Mayor, D. Juan Tuero, dos meses de licencia.

En la tercera plana encontrarán nuestros lectores algunas noticias del personal, que no pueden tener cabida en la primera.

Cronología militares.

DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1810.—Acción de Baza.—El general Blake había pasado á Murcia desde la isla gaditana, de donde salió el 23 de Julio de 1810, á revistar parte de las tropas del ejército del Centro, que estaba á sus órdenes, á la vez que á fomentar el levantamiento de los murcianos, dirigiéndose después sobre Baza el 2 de Noviembre del mismo año.

Al día siguiente encontró al enemigo en las inmediaciones de Cullar, en cuya llanura trabó con él encarnizado combate, oponiendo 7.000 hombres, de los que 4.000 eran de caballería, al general Milhaud, que llevaba á sus órdenes una división de caballería, artillería de montaña y 3.000 infantes, mandados por el general Rey.

El bravo general Freire, con su caballería, inició el combate avanzando por el camino de Baza, protegido por el grueso de la infantería y tres piezas de artillería, que maniobraban bajo la dirección del mismo Blake, en tanto que parte de nuestra infantería se apoderaba de unas alturas inmediatas. Una vez roto el fuego, la caballería francesa, más numerosa y mejor organizada que la nuestra, desbandó á los jinetes de Freire, que comunicaron el desorden á la infantería, la cual se replegó á las alturas que, como dejamos dicho, habían ocupado de antemano algunas fuerzas de dicha arma. Los franceses persiguieron á nuestras tropas hasta el pie de aquellas alturas, haciéndoles 1.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y cogiéndoles además cinco cañones.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Asuntos varios.—Se ha aclarado la real orden de 9 de Agosto último, referente al oficial primero D. Emilio Mourelle.

ARTILLERÍA.—Destinos.—Al ejército de Cuba, en su empleo, el teniente D. Manuel Bellido y Armiñan.

INFANTERÍA.—Concesiones.—Comisión del servicio por el término de un mes para esta cote, al teniente D. Manuel Roiz y Prieto.

Clasificación de varias recompensas por la campaña de Cuba al alférez D. Nicasio Buendía.

Destinos.—De secretario del Gobierno militar del palacio de Buenavista, el comandante graduado capitán D. Gabriel Carrero Gago.

De ayudantes de campo de los gobernadores militares de Teruel y Alicante, los capitanes D. Enrique García Avila y D. Melchor Arrecibita y Ruiz Zorrilla, respectivamente.

De idem del brigadier jefe de la segunda brigada de la primera división del ejército de Valencia, el coronel graduado comandante don Enrique Cialdine y Fabregat.

—A la caja de recluta de Jaen, de primer jefe, el comandante D. Eduardo Mensayas y Pau.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha quedado sin efecto el pase al cuerpo de Estados Mayores de plazas del capitán D. Nicanor García Bassó.

—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado, al sargento segundo de la comandancia de Valencia, D. Victorio Solís Nayal.

—Han sido remi tidos á los delegados de Hacienda de las provincias respectivas, cédulas de premios de 45 pesetas mensuales del sargento Francisco Moreno Arbeloa; de 37 50 idem de los idem primeros Marcelino Murillo Romero y Juan Rodríguez Conde, y de los segundos Julian Yagüe Barrios, Juan Marqués Camballe, Angel Gonzalez Muñes, Rafael Gonzalez Martinez, Joaquin Rubio Ganahia, Francisco Bueno Baz, Bernabé Carruedo Tobane, Antonio Hospital Moragues y Manuel Sanchez Garcia; de 30 idem de los sargentos primeros José Teigeira Garballido y Félix Chamorro Mayor, y de los idem segundos Juan Sanz Cano, Francisco Lorenzo Dominguez, Gabriel Vallinas Coretes, Castor Taboada Alvarez, Isidoro Pascual Pascual, Juan Espino Jimenez, Félix Gogorza Viñolo, Estanislao Gonzalez Lucio y Juan Millon Balbotea; de 28 13 idem, á los cabos primeros Hermenegildo Peñañiel Perez, Silverio Vicente Fernandez, Eugenio Miguel Martín y Romualdo Moreno Vellita; de 22 50 idem, de los sargentos primeros Patricio Dominguez Lizarraga y Vicente Presa Gamero, y del cabo de mar Cristóbal Oliveros Sanchez; de 7 50 idem, de los sargentos segundos Ramon Tive Casas, Enrique Perez Barrera, Mariano Garcia Escudero y Manuel Martinez Seijo, y de los cabos primeros Rafael Alvarez Martín, Francisco Martinez Lopez y Antonio Gil Alonso, y de los cabos de mar José Amenedo Agruña y Carlos Garrido Ruiz; de 5 pesetas, de los cabos primeros Pedro Garcia Pascual y Francisco Rosell Perera; de 2 50

idem, del cabo primero Pantaleon Buero Manzanedo, y del idem segundo Manuel Martinez Rodriguez; de una peseta, de los cabos primeros Benito Prado Peña, Francisco Vazquez Villar y Francisco Santos Gabaldon, y del cabo segundo Roman Rodriguez Muñoz; de 3 75 idem, del sargento segundo José Granchea Vidal.

Bajas.—En la escala de aspirantes al pase al cuerpo, el alférez del arma de infantería, D. Cesáreo Tejon Diaz.

Destinos.—A la comandancia de Salamanca, el comandante D. Senen Pardó Pereira, y á la de Alcantaras, el idem D. José Soler Barberá.

—A la comandancia de Badajoz, el carabiniere de la de Huelva, Pedro Gutierrez.

—Se ha dispuesto continúe en la comandancia de Navarra, en concepto de agregado, el cabo segundo D. Federico Alaez.

Instancias.—Ha sido desestimada, la promovida por el capitán del arma de infantería, D. Higinio Mancebo Amicior, solicitando su pase al cuerpo.

—Al director general de Aduanas, ha sido cursada la del teniente D. Joaquin Martín Losada, solicitando abono de una parte de aprehensión.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pensión de doña Ramona Biegría, doña Juana Sanz, doña Dolores Diaz, doña Carmelo Talledo, doña María Jacinta Pau, doña Demetria Serrano, doña Ana Armiñan y doña Juana Capote.

—Idem los de retiro, del coronel D. José Jerez comandantes, D. Manuel Maroto, don Telesforo Benajés y D. José Aparicio; guardia civil, Nicolas Ruiz, y soldados, Juan Guerrero y Leonardo Garcia.

—Idem los de invalidación de nota, de los capitanes, D. Francisco Alier, D. Manuel Gradiz y D. Manuel Suarez; tenientes, D. Francisco Bohan, D. Cirilo Garcia, D. Francisco Acevedo y D. José Barroso; sargento primero, Rufino Terron, y carabiniere, Francisco Roy.

Guardia civil

Concesiones.—Un mes de licencia al cabo primero de la comandancia de Sevilla, Joaquin Lopez Huertas.

—Idem id. al id. de la comandancia de Badajoz, Domingo Carnerero Hormigo.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del capitán de la comandancia de Lugo, D. Manuel Lopez del Rio, en súplica de plaza en San Hermenegildo.

—A Guerra, la del sargento primero de comandancia de Jaen, Fernando Riquelme Egea, en súplica de continuación en el servicio.

Infantería.

Asuntos varios.—A la dirección general de Artillería, se remite la hoja de servicios del alférez D. Arcadio Zamora Vilches.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, se remiten las hojas de servicios del comandante D. Mariano Gomez Garcia; capitán, D. Ricardo Garcia, y teniente coronel, D. Tomás Guerrero; y ajustes del capitán D. Francisco Ibañez.

—A la de Galicia, las idem del teniente coronel D. Juan Peña y comandante D. José Gomez.

—Se ha propuesto para el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente D. Luis Casares Losada.

Bajas.—Por fallecimiento, el capitán del batallón depósito de Alcira, D. Antonio Borrego Marimon, y el alférez del regimiento de Tetuan, D. Juan Vidal Rubi.

Destinos.—Al regimiento de Covadonga núm. 41, los capitanes D. Mariano Gil de Aballe, D. Pablo Rodriguez Sanchez, D. Federico Antio Arregui, D. Rafael Canton Oliveros, D. Mariano Martín Minguez, D. Ezequiel Martín Ramon y D. Manuel Rodriguez Fernandez; tenientes D. Bartolomé Cantarero Soriano, D. Antonio Bardají Romo, D. Alfredo Aguilera Brena, D. Valentin Conde Mata, don José Benitez Guevara, don Roque Lopez Perez, don Luciano Riquelme Villalonga, don Manuel Galdon Cabrera, don Juan Lapuerta Gonzalez y don Luis Diaz Fernandez, y alféreces D. José O'Mullony Lozano, D. Enrique Palomino Servant, D. Fernando Moreno Serray, D. Juan Romero Mérida, D. Enrique Garcia Marcos, D. José Fernandez Rodriguez, D. Matías Carrasco Ortiz, D. Valentin Carrasco Ortiz y D. Angel Arieta Garcia.

Instancias.—A Guerra, en súplica de dos meses de licencia por enfermo, la del teniente D. Juan Solís Encina; de retiro, la del comandante D. Francisco Joven Sanchez, y se devuelve informada la del alférez D. Juan Hernandez Hermosa, en súplica de permuta de recompensa.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, la del comandante D. Manuel Tapia.

—A Guerra, en solicitud de permutar sus destinos, las de los comandantes D. Bernardo Alfaraz y D. Valentin Nieves; de mayor antigüedad en sus empleos, las del teniente don Victoriano Perez, y alférez D. Marcelino Lizaso; de cancelación de real despacho, la del idem D. Leandro Belda, y se cursa informada, la del idem D. Antonio Carrasco.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, las del comandante D. José Suarez de Figueroa y teniente don Antonio Layunta Loriz.

—A la capitania general de Cuba, en reclamación de sus ajustes, la del alférez D. Pio Solana, y de abono de diferencia de sueldo, la del capitán D. Gumersindo Ruiz.

Edición de la mañana.

NUESTRA POLÍTICA EN MARRUECOS.

Con extrañeza hemos visto hoy en un periódico democrático las siguientes líneas:

«El señor ministro de Estado difiere del criterio de su antecesor, respecto al medio y al modo de extender en África la influencia española.»

El marqués de la Vega de Armijo, aspiraba a desarrollarla por medio de una política, digámoslo así, comercial. Quitóle el sueño el establecimiento de una factoría española en Santa Cruz de Mar Pequeña, recabando para ello el cumplimiento del tratado de Vad Rás, y sosteniendo larga y empeñada batalla diplomática con Marruecos.

El actual ministro de Estado no da importancia a ese establecimiento, ni espera desarrollos favorables a España de la política comercial. Parecele mejor que los encargados de hacer amable, simpática y querida a nuestra patria en Marruecos, sean frailes misioneros, eficazmente protegidos por el Gobierno.»

No nos hubiera llamado la atención la noticia, al proceder de un periódico enemigo del Sr. Ruiz Gomez, a quien colgara un milagro de esta especie, para hacer un paralelo entre la política internacional del nuevo ministro de Estado y la que ha seguido su antecesor.

Pero se trata de El Liberal, que, como es sabido, fué siempre adversario del señor marqués de la Vega de Armijo y en cierta manera afecto a la política y a las ideas económicas del Sr. Ruiz Gomez, y esto da carácter de verosimilitud a las indicaciones del colega.

Además, El Archivo Diplomático, órgano oficioso del nuevo ministro, ha hablado de proyectos y propósitos en las cuestiones internacionales, y, sin duda, han de ocupar lugar preferente en el ánimo del Sr. Ruiz Gomez los que se relacionen con nuestros intereses y porvenir en África.

En este sentido, y aunque creamos que la noticia necesita confirmación, no será ocioso recordar algunas observaciones, conformes con las ideas que siempre hemos sostenido en este punto.

Nada más absurdo, contraproducente y peligroso para nuestra influencia en el imperio de Marruecos que favorecer en aquellas comarcas el proselitismo religioso. Es preciso no conocer el carácter mahometano, no haber sabido la historia de la región africana y estar completamente en ayunas de lo que ha sucedido y sucede a la parte allá del Estrecho, para pensar en semejante desatino.

Aunque no tenemos antecedentes para juzgar al Sr. Ruiz Gomez, como diplomático, nos resistimos a creer que patrocine el pensamiento que El Liberal le atribuye.

Cuando nuestra política en Marruecos necesita salir de la rutina y el estancamiento en que por causas de todos conocidas la han tenido los Gobiernos anteriores, hasta que el señor marqués de la Vega de Armijo dedicó preferente atención a estos asuntos, poniendo sobre el tapete la olvidada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña, no se le ocurre al ministro de Estado de un Gobierno casi radical y que es principalmente conocido por sus estudios comerciales y económicos, más que levantar capillas y enviar misioneros para sostener nuestra decadida influencia en el imperio del Magreb.

Excelente manera de ganarnos las simpatías de los moros y de contrarrestar los manejos de la política inglesa!

Suprimir factorías y edificar ermitas; predicar religión a gentes fanáticas, aferradas a la suya con la tenacidad y el fatalismo del carácter africano, para que huyan de nosotros, como enemigos de sus creencias.

Repetimos que no suponemos que nadie haya pensado en tan palmario desatino.

Pero por si tiene algo de verdad, protestamos contra él, como el paso más desacertado que puede darse para nuestra influencia en el imperio marroquí.

No perdamos el instinto de conservación, haciendo a nuestra política internacional, como sucedería en este caso, el escarnio de las naciones de Europa.

NUEVOS PRESUPUESTOS.

Ordenada por el ministerio de la Gobernación la inmediata formación de los presupuestos en todas las direcciones dependientes de aquel departamento, ha llegado el momento en que la de Correos y Telégrafos exponga fielmente la imposibilidad absoluta de facilitar el servicio que el público y el Estado exigen, con los exigidos recursos que se le proporcionan.

Bien sabemos que nuestros hacendistas encuentran mucho más sencillo reducir sin concierto los gastos, aunque los más importantes servicios se queden desatendidos, que aumentar los ingresos fomentando las riquezas del país. Tememos que este erróneo criterio presida aún en la situación actual, puesto que se nos ha asegurado que el actual ministro de Hacienda, no sólo no autorizará el aumento de una peseta, sino que está dispuesto a introducir economías en todos los ramos, aun exponiéndose a que la nivelación que busca en los presupuestos signifique el aniquilamiento de las fuentes productoras del país.

Si tal propósito existe en el departamento de Hacienda, no deben los demás centros hacerse solidarios de tal sistema, que necesariamente implica un rebajamiento intelectual en el Gobierno, y un paso más hacia la ruina y

el descrédito. Las economías han de hacerse con energía y constancia, sin cambiar las infinitas ruedas inútiles de la administración; pero en ningún caso, negando recursos indispensables a los servicios que no ó deben ser productores directos ó indirectos del Estado, y poderosos auxiliares de la riqueza pública.

Si hay quien desconozca ó desdene estos rudimentos de economía, cuya sea exclusivamente la responsabilidad de tal desacierto, y a él sólo exijala el país cuando se vea rápidamente empobrecer como fatal consecuencia de sistema tan absurdo.

No hay, ciertamente, servicio alguno en la administración civil, que más directamente relacione y que más eficazmente auxilie el desenvolvimiento de las fuerzas vivas del país, que el servicio de telégrafos. El negar todo recurso para el conveniente desarrollo de la telegrafía, es arrebatar a los productores uno de sus más potentes elementos.

Si es verdad patente que las grandes industrias producen en general más barato que las pequeñas, y que el comerciante en grande cuenta noventa probabilidades de lisonjero éxito, mientras que el que dispone de escasos recursos, marcha directamente a la banca rota, no vemos una razón para que esto, que es axiomático, no se abra camino en asuntos de telegrafía.

Pero ya no se trata solamente de dar a este servicio el desarrollo que exigen las necesidades de la nación, cosa, por otra parte, perfectamente razonable, sino de mantener siquiera el defectuosísimo de que hoy disponemos.

Las líneas, todas amenazan ruina; los aparatos son escasos é insuficientes; el personal está en cuadro, y el público siente cada día más necesidades que cubrir con este rápido medio de comunicación.

Debe la dirección del ramo, debe el cuerpo de Telégrafos, ocultar al país este estado deplorable y admitir sin protesta que se le ate de pies y manos para que luego haya de exigirse ante la opinión una estrecha responsabilidad por faltas del todo ajenas a él?

De ninguna manera. El cuerpo de Telégrafos no debe jamás hacerse solidario de los fatales efectos de una ineptitud administrativa. Debe, ante todo, salvar su responsabilidad, demostrando que con las mezquinas consignaciones de hoy es absolutamente imposible el servicio que se le exige. Debe demostrar que con un regular anticipo de fondos, la telegrafía en nuestra patria, sobre satisfacer cumplidamente cuantas exigencias puedan ocurrir al país y su Gobierno, produciría grandes rendimientos al Erario. Debe, en fin, hacer ver que esta industria planteada conforme a sus propias necesidades reportaría grandes beneficios, mientras que atrofiada por desconocimiento de su valor, concluiría pronto por extinguirse.

La dirección debe, pues, formar sus presupuestos conforme a las necesidades del servicio, y no conforme al absurdo criterio de la Hacienda. Y si después de esto le son devueltos, recójalos en buena hora, y sirvan de protesta ante el país. Luego procederá a que otros den la pauta para formarlos. Y la dirección no podrá ser responsable de sus evidentes consecuencias.

El cuerpo de Telégrafos habrá puesto su nombre fuera del alcance de las justísimas censuras del país.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas que modifiquen tres de las referentes a la real orden de 17 de Febrero último, para los expedientes sobre provisión de los registros de la propiedad.

Gobernación.—Real orden disponiendo el cambio de temporadas oficiales para el establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de Marmolejo, según lo solicitado por su propietario D. Eduardo Lyon y Llerena. La temporada oficial se ha prorrogado hasta el 30 de Noviembre.

Telegramas de la mañana.

Lisboa, 2.—Los comentarios de algunos periódicos españoles con motivo del falso rumor sobre la posibilidad de la abdicación del rey D. Luis, han servido muy mal a varios periódicos portugueses los cuales se duelen de que se haya dado crédito a semejante noticia propagándose a París y Londres en menoscabo de los intereses del país.

Añaden que esto es tanto más de deplorar cuando existen las mejores relaciones entre España y Portugal.

París, 2.—El marqués de Tseng cree que China interpondrá en el Tonkin si Francia envía nuevos refuerzos.

Londres, 2.—El Daily-Telegraph pide la intervención de Inglaterra en los asuntos del Tonkin.

El Times espera que después de la retirada del Gabinete del ministro Sr. Challemel-Lacour, el presidente del Consejo, Sr. Ferry, hará prevalecer el arreglo con China.

París, 2.—El almirante Courbet salió de Haliphon el 24 de Octubre con 600 marinos, dirigiéndose a Hanoi para dirigir las operaciones. El ataque a Sontay lo verificará en cuanto lleguen los refuerzos.

París, 2 (7 tarde).—El proyecto del ministro de la Guerra, Sr. Campenon, sobre el ejército de las colonias, se presentará en la Cámara la semana próxima, pidiéndose la urgencia.

Ayer ocurrió un siniestro en el tren correo de París a Brest, resultando un viajero muerto y 49 heridos.

Londres, 2.—El Sr. Rivas, agente especial del Gobierno mejicano en Londres, ha recibido la orden de reanudar las negociaciones con el comité de tenedores de la deuda mejicana, para el arreglo definitivo de la misma.

Londres, 2.—Ha terminado la información oficial sobre las voladuras ocurridas en el túnel del ferrocarril metropolitano.

Del dictamen facultativo resulta demostrado que el procedimiento empleado por los criminales para la explosión, es el mismo de que hicieron uso en la anterior voladura ocurrida en Londres en el edificio de las oficinas del gobierno local.

Manila, 1.º—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del marqués de Campo Santo Domingo, con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Singapore, 1.º—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo del marqués de Campo Asia, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Berlin, 2 (noche).—Segun un telegrama de Dantzig, la Gaceta de dicha ciudad refiere hoy que un actor ruso, llamado Pitowski, ha sido preso en Birchan.

Añade que dicho artista ha hecho espontáneamente curiosas é importantes revelaciones. Declaró que él estaba afiliado a la secta de los nihilistas, y que a consecuencia de un mandato superior, había salido de Rusia con dirección a Alemania con el encargo de matar al príncipe de Bismark, en virtud de una sentencia de muerte impuesta a éste por el llamado tribunal de los nihilistas.

Añadió, que al efecto había recibido de éstos cierta cantidad de dinero, la cual le fué robada al pasar por Riga, circunstancia que le impidió completar el viaje.—Fabra.

Nota: A causa del mal estado de las líneas por efectos del temporal, no se han recibido los despachos de hoy.

De La Iberia.

¡Buena manera de hacer la conciliación sería el proponer llevar a la práctica todo el programa de la antigua izquierda ó llevarlo en sus puntos esenciales!

Responder a los deseos del monarca para formar un Gobierno de conciliación y salir luego con ese programa, no sería muy correcto que dijéramos.

Nosotros tenemos la confianza de que eso no se hará, ni es posible que suceda semejante cosa; en política hay que someterse a las leyes de la lógica, aunque otra cosa parezca, y no vale proponer nada que sea contrario a ellas, porque no se realiza.

El Sr. Sagasta no será obstáculo para la conciliación; por no serlo ha abandonado el poder contando con la confianza de la corona, con el apoyo de las mayorías y con la adhesión incondicional de su partido.

A nada que sea conciliación hemos de oponernos, pero tampoco hemos de pasar en silencio todo lo que tenga carácter de imposición, todo lo que tienda a desviar de su objeto la crisis última.

Cuento de La Epoca, que no deja de tener gracia:

«Como en este país, y muy especialmente en Madrid, todo se pone en solfa, contribuyendo a ello no poco la exageración con que se refieren los más naturales acontecimientos y la importancia que se da a las cosas más sencillas; se ponía ayer ya en música lo dicho por algunos entusiastas acerca de lo ocurrido en Palacio en la visita del Sr. Martos; y como este personaje nada ha dicho, ni han sido muy explícitos sus órganos en la prensa, habiendo sido los noticieros los que han mostrado más fealdad en la narración, y más trabajo en la filigrana en circunstancias y pormenores, se recordaba y citaba como curiosa anécdota, lo ocurrido con un entusiasta y vanaglorioso valenciano, llamado Gibó, allá por los años del reinado de Fernando VII.

¡Jactábase nuestro hombre, ó más bien el hombre de Valencia, de ser muy amigo del rey, ó mejor dicho, de que el rey era muy amigo suyo. Vino a Madrid, no se sabe si a concertar con algun alojero la venta de una partida de chufas, ó por algun otro no menos importante asunto, y al regresar a Valencia, se vio rodeado por sus amigos, que le pedían noticias de la corte.

—¿Habráis visto al rey?—le preguntaron.

—¿Pues no le habia de ver! Apenas llegué a Madrid me dirigí al Palacio; empezaba a subir por la escalera principal, cuando me encuentro con el rey y la reina que bajaban para ir a paseo.

Lo mismo fué verme, que gritar:—Adios, mi querido Gibó, ¿cómo estás?—y me dió un abrazo muy apretado.

—¡Ea! que se retire el coche, porque vamos a pasar la tarde con Gibó. Vamos, vamos arriba, Gibó;—y me cogió del brazo y subimos.

En seguida dijo a la reina:

—Anda, Amalia; hazle chocolate. Aunque muchos se sonrían, se dice que hubo no pocos que lo creyeron, quedando estupefactos y envidiosos de aquellas pruebas de afectuosa cordialidad del soberano.»

Observaciones de El Norte:

«Ciertamente, las conciliaciones políticas no se hacen exclusivamente para compartir el disfrute del poder, y si algun ejemplo de esto presenta la historia, no lo hace sin consistir a seguida como escarnio su inevitable fracaso y su natural desprestigio. Verifícanse, por el contrario, estas alianzas de los elementos análogos, estas convergencias de las fuerzas afines para la consecución de algo superior a sus recursos aislados, para el logro de algun fin que reclama aunar los esfuerzos de todos, que por si solos no serian lo bastante eficaces. A este objeto entra naturalmente como primera condición deponer aquellos intereses personales que suelen ser, por desgracia, el primer escollo de tales empresas. Salvado éste, no queda más que convencer en el fondo de la aspiración común, en lo que puede llamarse la clave de la conciliación. Y, naturalmente, la misma palabra lo indica; no se puede lo igual, sino lo diverso, por lo cual pueden caer muy bien diferencias en la forma y en el procedimiento que en nada afecten a la base de la conciliación.»

Los estados oficiales de nuestro comercio exterior en Agosto último no son tan satisfactorios como deseáramos. Las importaciones están valoradas en 46.447.095 pesetas, cuando en igual mes del año anterior ascendieron a 54.698.014, advirtiéndose que la baja no procede sólo de los cereales, sino que alcanza a otros artículos importantes, como los petróleos, brutos, hierros, herramientas, hojas de lata, algodón en rama sedas y otras primeras materias destinadas a alimentar nuestra industria.

En la exportación se advierte un aumento de 1.445.743 pesetas, cifra muy exigua si se

compara con el obtenido todos los meses durante el año anterior.

La de vinos acusa una baja de 1.541.583 pesetas, y aparecen tambien en disminución las de pasas, lapones de corcho, almendras, uvas, garbanzos, plomos, lanas, calaminas y regaliz.

Las bajas importantes que señalamos, han podido compensarse, gracias al aumento que presentan las salidas de hierros, cobres y sus minerales, ganados, avellanas, conservas y aceite comun.

El cuadro de navegacion revela una decadencia sensible en nuestra marina mercante. Entraron en nuestros puertos 864 buques, con 470.143 toneladas, y sólo 554 embarcaciones españolas con 52.676, pudiendo decirse que el tráfico marítimo está acaparado por los extranjeros.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes datos relativos a la eleccion de vicepresidentes de las Diputaciones provinciales:

Alava, D. Roman Angel; Albacete, D. Juan Agustín Martínez; Almería, D. José María G. Tovar; Burgos, D. Emeterio Cuadrado; Coruña, D. Jacobo Hernandez; Guipúzcoa, D. Nicolás Guerdandiano; Huelva, D. Justo Jimenez; D. Juan Manuel Guerrero; Leon, don Manuel Gutierrez; Lérida, D. Miguel Agell, Jaen; Madrid, Sr. Hernandez Prieta; Málaga, D. Francisco Garrastacho; Murcia, D. José Estever; Oviedo, D. José María Suarez; Segovia, D. Julian Molina; Sevilla, D. Pablo Subira; Toledo, D. Jacinto Bonilla; Zamora, D. Antonio Andrade, y Zaragoza, D. Eduardo Nadal.

No se celebró sesión por falta de número, en Avila, Castellón, Ciudad Real, Granada, Huesca y Orense.

Ha comenzado a publicarse en Betanzos un nuevo periódico, titulado El Censor.

El Universo, de Valencia, nos da cuenta de un incidente que pudo tener fatales consecuencias.

Al hacer una maniobra un tren en la estación férrea de aquella capital, iba empujado el tren con tal fuerza por la máquina, que el furgon de cola rebasó el extremo ó cabeza de la vía, y saltando por encima del andén, fué a chocar contra la pared situada en el testero del edificio, atravesándola por tres puntos distintos, por los cuales penetraron los toques y gancho de amarras del citado furgon, produciendo todo esto un estrépito espantoso y el derrumbamiento de un trazo de dicha pared.

El maquinista, en cuanto se apercebíó de lo que ocurría, trató de evitar el percance, haciendo tirar a la locomotora en sentido inverso, teniendo la suerte de que dicho furgon y el coche que le seguía quedasen encarrillados, logrando su intento inmediatamente. Como se ve, no ha tenido el incidente otras consecuencias, de lo cual deben alegrarse el maquinista y cabo de maniobras, que son los únicos a quienes la empresa puede exigir alguna responsabilidad por lo ocurrido.

Mr. Marius Zechini propone el siguiente medio para distinguir el aceite de algodón del de oliva:

Se mezcla en un tubo de ensayo 5 centímetros cúbicos del aceite que se ha de ensayar, con 10 centímetros de ácido nítrico completamente incoloro y libre de productos nitrosos; se agita fuertemente durante medio minuto, y colocado el tubo vertical, se deja reposar la mezcla durante cinco minutos. Al cabo de este tiempo el aceite sobrenada en el ácido. Si se ha operado con aceite de oliva puro, éste toma una coloración gris claro con un ligero reflejo amarillo, mientras que en las mismas circunstancias, el aceite de algodón se vuelve pardo fuerte, casi negro y se parece a una infusión de café.

Cuando el de oliva está mezclado con el de algodón, se obtienen coloraciones más y más fuertes (desde el amarillo de oro al pardo pasando por el anaranjado pardo) según que el aceite que se ha de ensayar contenga más ó menos aceite de algodón. Se puede, por medio de este método, reconocer la presencia de 5 por 100 de aceite de algodón con el de oliva.

Recomendamos el procedimiento a los encargados de velar por los intereses del público.

De un informe del doctor M. Burgess, inspector de Sanidad de los Estados Unidos en la Habana, aparece que durante el mes de Setiembre ocurrieron en aquella ciudad 562 defunciones: 64 fueron de fiebre amarilla, y de ellas 44 ocurrieron entre las tripulaciones de los buques y entre el comercio y los particulares, y el resto en el hospital militar. En la semana que finalizó el 5 de Octubre hubo 20 defunciones de fiebre amarilla. En opinión del citado facultativo, la infección se encuentra marcadamente en los muelles.

En el arsenal de Panzacola no hay un sólo caso de fiebre amarilla, como no lo hay tampoco entre los buques surtos en el puerto de Veracruz.

Se han dado órdenes para que se dirijan dos oficiales de sanidad a Brewton, Alabama, a investigar lo que hay de verdad en los rumores de que allí reina la fiebre amarilla.

Dice Las Novedades, de Nueva-York:

«Conveníamos en que un buen número de los habitantes de Egerly, Louisiana, se hallan animados de instintos tan feroces como los salvajes de Africa. No otra cosa demuestra el bárbaro castigo que hicieron sufrir a un negro, desalmado criminal que después de haber estrupado tiempo há a una niña de color, cometió un crimen semejante con una señora blanca. El etiope fué capturado en Texas, y al llegar a Egerly, en poder de las autoridades y acompañado de un asesino blanco, vieron éstas una amenaza turba y comprendieron lo que se preparaba. ¿Qué se creen ustedes que hicieron? Simplemente echar una manta sobre el criminal blanco, para ocultarlo a los linchadores y dejar que éstos se llevasen al negro, al cual amarraron a un poste é hicieron morir quemado entre horribles tormentos.»

Se ha publicado el núm. 96 de La Ilustración Catalana, de Barcelona.

El Herald dedica toda una página a dar cuenta de la sangrienta tragedia en que perdieron la vida dos famosos ladrones de Nueva-

York. Pocas veces se habrá representado drama alguno en escenario ni ante auditorio más abarrotado. Veamos. La escena es un salón de bebidas de la sexta avenida, propiedad de un ex-presidiario apellidado Shang Draper; en las dos de la mañana; personajes que aparecen en escena, Tom Walsh, ladrón, salvador y sion; Bill Vosburgh, ladrón de bancos; Nathaniel Roth, ladrón de establecimientos; y Harry Hope, cuyo padre está en el presidio de San Francisco por robar un Banco, y cuyo hermano purga un crimen parecido en el presidio de Sing-Sing.

De repente se abre la puerta y aparece un hombre de aspecto siniestro con un revolver en la mano. Es Jim Irving, ladrón y ex-presidiario, quien, casi al mismo tiempo, dispara sobre John Walsh una colérica mirada y un tiro de su revolver. Los bebedores se escalan a toda prisa y sólo quedan en escena Irving y Walsh. Este retrocede hacia una nevera, al mismo tiempo que saca su revolver y dispara a su vez sobre su agresor; contestándole y siguele hasta un salón de billar contiguo, donde ambos contendientes caen casi al mismo tiempo, con los cráneos horadados y sin vida.

No garantizamos la absoluta exactitud de esta relación, que damos como la hemos hallado. Es probable que en la tragedia haya habido más actores.

Cuando llegó la policía halló en el salón dos cadáveres con dos revólvers a su lado y ante la casa una muchedumbre, entre la que discernió al dueño del local y a otros dos ladrones bien conocidos, que puso a buen recaudo.

Los cadáveres, tras una inspección por el coronel, fueron llevados a la Morga. Su entierro será, estamos seguros de ello, tan concurrido y tan lucido como el del famoso boxeador Jimmie Elliot. Los ladrones, boxeadores y gente de igual ralea tienen aquí numerosa cohorte de amigos y admiradores.»

En Trento, New-Jersey, buscó la muerte entre las aguas del río Delaware, Mamie H. Gordon, cuarentona de unos 45 años de edad. La causa del suicidio es asaz fútil. Parece que entre las muchachas de la escuela a que asistía la jóven, hubo de circular una profecía por edificante de una canción popular, y la maestra, tras una severa filípica, amenazó notificar del hecho a los padres de las discípulas. Aterrada Mamie con esta amenaza tomó la terrible resolución que puso fin a sus días.

La embajada de Corea se presentó el 12 del pasado, vestida de rigurosa etiqueta, a despedirse del presidente Arthur. Recibió ésta a los asiáticos en el salón azul de la Casa Blanca. La embajada salió el lunes de Washington para San Francisco de California, donde se habrá embarcado el 24.

Todavía sigue sumergido el vapor de la matrícula del Ferrol, José Perez, cerca de la rolva nueva del puerto de Barcelona, sin haber comenzado los trabajos para ponerlo a flote, por no existir elementos para ello.

Hay que pedir a Inglaterra las bombas y el material, que poseen las compañías de seguros, lo cual no tiene mucho de lisonjero y menos de rápido y barato.

Un jóven ha dado muestras en Jaen, de desdichada precocidad, hiriendo gravemente en el pecho y el brazo izquierdo a otro niño de su edad, que sufrió la primera cura en la casa de Socorro, siendo después llevado al hospital de San Juan de Dios.

Esta triste ocurrencia se verificó en la antigua plaza del Mercado.

El agresor está en la cárcel, y cuenta solamente 15 años de edad.

El alcalde de Granada ha publicado un edicto, avisando a sus administrados que no habiéndose utilizado las cantidades que se donaron para hacer frente a las angustias circuncunstanciales por que atravesó aquella capital, se devolverán íntegras a los interesados en el día y hora que éstos tengan a bien recogerlas.

Ha fallecido en Jerez el director de la empresa constructora del ferrocarril de Jerez a Algeciras, D. Carlos Federico Gripper.

Parece que su muerte ha coincidido con la aprobación hecha por la junta consultiva de obras públicas del definitivo proyecto de dicho ferrocarril, cuyos estudios ha practicado el reputado y entendido ingeniero civil D. Carlos Lamiable Watrin.

Incendios en la provincia de Sevilla:

El domingo hubo incendio en la huerta llamada del Hierro, propiedad de D. Gregorio Martínez.

Al cabo de algunas horas, y con el auxilio de algunos trabajadores, pudo extinguirse.

En el Viso del Alcor y en el cortijo de Moscoso, propiedad del señor marqués de Moscoso, se produjo un incendio, habiéndose quemado más de noventa carros de paja.

Se cree haya sido casual, pues por más diligencias que se han hecho, no aparece indicio que pruebe lo contrario.

El País, de Lorca, vuelve a quejarse de la «mala distribución» es su frase, hecha por la comisión provincial de socorros, de los destinados a los inundados de aquella ciudad, y del envanecer quietismo de aquella junta local de socorros, la cual, dice, debe conocer los planes con perjuicio de sus patrocinados se pretenden llevar a cabo.

La otoñada, según El Guadalete de Jerez, sigue admirable. Las lluvias en las madrugadas de estos últimos días y la temperatura primaveral que reina, ayuda poderosamente a la vegetación, cubriendo de espléndidos pastos la campiña, y haciéndose tambien fuertes las faenas propias de la estación en todos aquellos predios rurales.

Felicitaciones.

Continuamos la publicación de los interesantes telegramas que recibimos sin cesar de los funcionarios de Telégrafos, y nuevamente hacemos presente nuestra gratitud sin límites por la entusiasta cuanto inmerecida ovación que nos dispensan:



NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, -57-Broad Street.-

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y America.

ADVERTENCIA.- Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España doctor MATEOS, RAMBLA DE CATALUNA, 104, PRINCIPAL EN BARCELONA, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

CANCER

EN LA MATRIZ CARA, BOCA, PECHO, etc. etc. Esta terrible enfermedad, que hasta hoy ha sido la ciencia más difícil y peligrosa para curar, logra un éxito infalible usando el Régimen especial Norte Americano del Doctor Charles de New-York, premio de 1ª orden con Medalla de Oro.- La fácil aplicación de este tratamiento, y sus rápidos resultados, lo han llevado á su autor los paises de todas las Repúblicas á todas las de los Estados Unidos y el primer premio de los congresos Médicos de Londres en 1882.

El origen de todas las enfermedades de nos aquejan son producidas por los HUMORES, producidos por los NERVIOS, y por los NERVIOS, Los humores unidos á la sangre la infectan, se acumulan en una parte del cuerpo produciendo la enfermedad. Los nervios base de nuestro organismo pierden su precisión y estabilidad, produciendo las más variadas dolencias.- En esta teoría completamente probada por todos los principales autores que sobre medicina han escrito, se encuentra fundada la composición de las PILDORAS DEPURATIVAS URINARIAS. Su acción heróica impide la acumulación de los humores HERPÉTICOS, REUMÁTICOS, VENEREOS, SÍFILIS, RAQUITISMO, etc. etc. vigor y entonación, á los nervios curando por completa las enfermedades del PECHO, CABEZA, VISTA, OÍDOS, ESTÓMAGO, GARGANTA y todas aquellas que proceden del sistema nervioso. Las dolencias más crónicas y rebeldes, son libremente curadas con su uso y miles de curas curativas nos han comprobado su eficacia.- Único depósito en España DR. MATEOS RAMBLA CATALUNA, 104, 1.ª.- Caja 7 pesetas.- Se remiten francas de porte y certificadas por correo mandando el importe en sellos ó giro.- Consultas por escrito y de diez á dos mañana.

CURACION COMPLETA SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

RETENCION DE URINA, ARENAS, CALCULOS, CATARROS DE LA VEJIGA, ESTRECHECES, OBSTRUCCIONES, IRRITACIONES, INFLAMACIONES E INFARTOS DE LA PROSTATA, PURGACIONES, CHANCROS DOLORADOS, GUBONES, VENEREO, SÍFILIS EN TODOS SUS GRADOS y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial del Doctor Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos de este género con éxito seguro. Garantizando en la RETENCION, ESTRECHECES, IRRITACION, que á la 1.ª toma se oírará sin dolor y á la 6.ª cura. En las ARENAS que se expele sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 3.ª. En la PIEDRA se oírará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arena será antes de la 12.ª. Fácil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España DR. MATEOS, RAMBLA DE CATALUNA, 104, 1.ª, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro. SUPLEN CON VENTAJA LAS AGUAS MINERALES DE SAN HILARIO, LA PRES-TE, etc., etc.

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.-TETUAN, 25

FUNCIONES PARA HOY.

- REAL.-8 1/2.-Lucia.
ESPAÑOL.-8 1/2.-Don Juan Tenorio.
ZARZUELA.-8 1/2.-Don Juan Tenorio.
COMEDIA.-8 1/2.-Le demimonde.
PRICE.-8 1/2.-La Mascota.
VARIEDADES.-8 1/2.-De Getafe al Paraiso, ó la familia del tio Maroma.
ESLAVA.-8 1/2.-Dulces amargos.
LARA.-8 1/2.-Los carboneros.
MARTIN.-8 1/2.-Don Juan Tenorio.
MADRID.-8 1/2.-Don Juan Tenorio.

DINERO A MILITARES
Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º izquierda, antes Corredera Alta.-J. Martinez.-Madrid.

AL PÚBLICO
Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.
PLAZA DEL ANGEL, 16, MADRID

DINERO A MILITARES.
Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias en letra á la vista.
Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.-E. Lara, Madrid.

DINERO A MILITARES
de provincias en ventajosas condiciones.-Detalles con sello á R. Vidal, -Jesús del Valle, 27, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS
SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente -Darán razon en la Administracion de este periódico.

GARCIA.-Dibujante.-Se encarga tambien de bordados, -Abecedarios y dibujos para bordar.-Jacometrezo, 8, portal.

TELLEZ Y MORALES.-Bordador y pinter.-Valverde, 22.

DR. GOÑI.-Especialista en las vias urinarias y matriz.-Montera, 5.

POR 50 CENTIMOS se remiten esencia e instrucción para hacer ocho cartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra; y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-Maria, 10, Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878. VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos. TES--CAFÉS--SOPAS. Direccion: PALMA, 8, Madrid

LA BODEGA DEL JALON (MORATA) VALDIONO VINO DE MESA. DEPOSITO FRANCESA MADRID 3 Peligros. De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3

GUANTES de inmejorables pieles, elegantes colores y presentando para la eleccion grandiosos surtidos, á los siguientes precios: Para señora: Cabritilla primera, mosqueteros, largo 12 botones, 6 pesetas; largo 10 botones, 5 pesetas; largo 8 botones, 4 pesetas; 4 botones 3 pesetas; 3 botones 2 50 pesetas, y 2 botones, 2 pesetas.

AVISO Á LAS SEÑORAS Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trajes de la estacion, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de lutos y medio luto. PELIGROS, NÚM. 7.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN 7, VICTORIA, 7. Jarabes de recreo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Pastillas vermífugas. Licor de Brea. Aceite de higado de bacalao. Agua de azahar superior.

VESTIDOS PARA NIÑOS Toquillas, faldas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos.

Á LA EXPOSICION DE PARÍS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

CHALECOS DE BAYONA Toquillas, vestidos para niños, faldas para barros, géneros de punto, corbatas, etc., etc., grandes surtidos en el establecimiento.

Á LA EXPOSICION DE PARÍS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

MAQUINAS DE VAPOR BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18, Madrid. Dirigirse al director Jaime Bachs. OPRESIONES NEURALGIAS CATARRS. GONORRHOIAS. ASMA. Para los GIBRILLOS ESPIG. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 125, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales farmacias de España.-2 fr. la caja.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO-(Cubiertas con Azúcar) Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO. Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

— CURAN — MALARIA TERTIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una Botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

- SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estremimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

HAYDOCK Y C.ª, Únicos Fabricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan. Trajes tricot, pelen y vianda, etc. etc. Sillas, rasos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 200 reales. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores. Disponibilidad en capes, batas y demás prendas de abaligo.

ATLANTOMERAS Se ha recibido un gran surtido de todas clases. 3, ESPARTEROS, 3.

LAS SIETE NACIONES LIQUIDACION SINGULAR. Tercepelos de seda lisos y brochados.-Varidos surtidos de tejidos de seda y de lana para trajes.-Chales alombordados y de lana dulce.- Se cede al local. 37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39.

RECOMENDAMOS el nuevo corse-taja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Principes, largo, para vestir con elegancia. Ya sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corse han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martínez, provecedora de la Real Casa.